



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

A N E X O I

SOLICITUD DE SUBVENCION PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS (2016)

D. con D.N.I. nº
....., en calidad de representando a la Asociación
peticionaria, denominada y
con sede social en Melilla y domiciliada a efectos de notificaciones en
....., código postal, teléfono de
contacto, C.I.F. nº, enterado de la publicación
en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla nº, de la
convocatoria de subvenciones para actividades culturales y festivas, y estando
interesado en la obtención de una ayuda económica, con cargo a los créditos que
destine a tal fin esa Corporación, le adjunto la siguiente documentación:

1.- Memoria explicativa de las actividades que se pretenden llevar a cabo
con la ayuda solicitada, detallando el contenido de las actividades así
como, en su caso, del correspondiente presupuesto y la adecuación de los
gastos efectuados con la finalidad de la concesión de la subvención. **Esta
memoria deberá contener un presupuesto detallado por actividades y
partidas.**

En la memoria se hará constar la fecha y hora en que se pretende realizar
la actuación objeto de la subvención. En caso de no ser posible la
determinación de la fecha y hora exacta en el momento de la presentación
de la solicitud, dichos datos deberán facilitarse mediante escrito
dirigido a la Consejería de Cultura y Festejos, con una antelación mínima
de 15 días naturales a la celebración del evento.

*Si las actividades ya han sido realizadas, por ser la fecha del evento, el desarrollo del programa o
la festividad anterior a la fecha de convocatoria de esta subvención, deberá concretarse el día, la
hora y el contenido concreto de la actividad.*

2.- Acreditación, mediante las correspondientes certificaciones, de hallarse al corriente de las
obligaciones tributarias y fiscales ante la Agencia Tributaria y Ciudad Autónoma), así como de las



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

obligaciones frente a la Seguridad Social, y de no tener deudas ni estar pendiente de justificar subvención alguna otorgada por la Ciudad Autónoma.

Las certificaciones anteriores podrán sustituirse por una autorización expresa a la Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla para poder recabar los datos necesarios de la Administración correspondiente, según el modelo del Anexo II

3.- Declaración formal de no haber percibido subvenciones para las mismas actividades. En el caso de haber solicitado otras subvenciones de órganos o entidades distintas para las mismas actividades, que estén pendientes de otorgar o bien que hayan sido denegadas deberá hacerse constar, especificándose el importe total de la actividad así como la cuantía otorgada.

4.- Número de asociados o componentes con que cuenta la Asociación o Entidad a 31 de diciembre de 2015.

5.- Declaración responsable en la que se expresa si la actividad para la que se solicita la ayuda es una actividad meramente ocasional o si se ha llevado a cabo en ejercicios anteriores. De ser así, deberá indicar cuándo se llevaron a cabo actividades similares y una valoración sobre el resultado de las mismas.

6.- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones

7.- En caso de tratarse de solicitud de subvenciones para subvenciones o programaciones anuales o proyectos en materia de cultura, se deberá aportar copia certificada de la escritura de constitución de la asociación, de la que se desprenda, de manera indubitada, que el objeto social de dicha asociación es el fomento de la cultura en cualquiera de sus manifestaciones o la práctica de actividades relacionadas con la música, teatro, danza, cinematografía, literatura, pintura, escultura, fotografía etc, así como impartir conferencias, charlas o cursos sobre cualquier aspecto relacionado con la cultura o bien el fomento, la conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico o cualquier otro documento del que se pueda desprender que es éste el objeto social del solicitante.

Por ello,



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

S O L I C I T A

La concesión, previos los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe de€, al objeto de poder realizar las actividades arriba indicadas.

Melilla, de de 2.016

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

ANEXO II.

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS.

D./D^a.....con DNI
número.....en calidad de de la
entidad.....

AUTORIZO

A la Consejería de Cultura y Festejos a solicitar de la Agencia de Administración Tributaria y a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios y de justificación de las subvenciones previas que en ella obren y a la Tesorería General de la Seguridad Social, certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con estos organismos, en caso de ser necesarios estos datos en algún momento de la tramitación y pago de la subvención, para constatar que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa reguladora del presente procedimiento.

Melilla, a...de de 2.016

Fdo:.....

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y FESTEJOS.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

ANEXO III. LOGOTIPO

El logotipo que deberá utilizarse para la difusión de los programas o actividades subvencionados por la Ciudad Autónoma de Melilla para esta convocatoria será el siguiente, que deberá reproducirse de acuerdo con las siguientes indicaciones:



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos

PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES O FESTIVAS

Normas para la reproducción: para la reproducción del logotipo se utilizará la imagen institucional a la que los beneficiarios podrán tener acceso en la Página Web de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La leyenda "PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES O FESTIVAS" se reproducirá en color negro, fuente "Times New Roman" pudiéndose aplicar sobre fondo blanco o, en su caso, de color y trama según convenga.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

ANEXO -IV- SUBCONTRATACIÓN

DECLARACION DE VINCULACION CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTICULO 29.7 D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERIA DE CULTURA Y FESTEJOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA SURANTE EL AÑO 2016

Don/Doña. _____ N.I.F. _____
con domicilio en _____ En
representación de _____ (Entidad que solicita
subvención) _____ con domicilio en
_____ (domicilio de la Entidad que solicita de
subvención) C.I.F. _____ (de la Entidad que solicita
la subvención)

DECLARO

☐

La entidad beneficiaria no tiene vinculación con las entidades contratadas para la realización de las actividades a que se refiere la memoria técnica, tal y como se definen en el Reglamento de Subvenciones RD 887/2006 (art.68.2) y en el Reglamento CE 800/2008 art. 3.3

O DECLARO

☐

La entidad ha subcontratado, para la realización de las actuaciones para las que se solicita la ayuda, con empresas o entidades vinculadas con el beneficiario:

DECLARACION DE VINCULACION CON TERCEROS (ARTICULO 29.7.D) DE LA Ley 38/2003, de 17 de noviembre , General de Subvenciones)

Persona o entidad	Vinculación
Importe contratado (€)	

En Melilla a _____, de _____ de 2016
(firma)

(A TITULO INFORMATIVO)

ARTICULO 29 DE Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Subcontratación de las actividades subvencionadas por los beneficiarios. 1.A los efectos de esta Ley, se entiende que un beneficiario subcontrata cuando concierta con terceros la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto de la subvención. Queda fuera de este concepto la contratación de aquellos gastos en que tenga que incurrir el beneficiario para la realización por el mismo de la actividad subvencionada.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Ciudad Autónoma de Melilla, informa a los peticionarios de las siguientes consideraciones: Los datos de carácter personal que le solicitamos, quedarán incorporados a un fichero cuya finalidad es el control de las subvenciones concedidas y constancia de datos de las entidades solicitantes para ulteriores actuaciones con la Consejería de Cultura y Festejos. Los campos indicados en los Anexos I y IV son de cumplimentación obligatoria, siendo imposible realizar la finalidad expresada si no aporta esos datos. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos personales en la sede de la Consejería de Cultura y Festejos, sita en el Palacio de la Asamblea, Plaza de España, 1, 2.ª Planta.”

Melilla, 5 de septiembre de 2016.
El Secretario Técnico,
Joaquín Manuel Ledo Caballero